

Santa Rosa de Cusubamba, 20 marzo del 2008

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCUSUBA S.A.

Estimados Señores:

En cumplimiento con las normas de la Superintendencia y a los Estatutos de Sociales de Compañía, a continuación me permito poner a consideración el informe sobre la marcha de la empresa durante el ejercicio económico del 2007 y su situación al cierre.

ASPECTOS OPERACIONALES Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA.

En el aspecto operacional y administrativo Transcusuba S.A. Como es del conocimiento de Ustedes no ha tenido movimiento durante el ejercicio 2007, excepto los ingresos por la entregas de los Tickets que se lo realiza a cada uno de ustedes. Por las propias actividades de la empresa ha tenido que realizar erogaciones para cumplir con las obligaciones. como son pago tasas e impuestos, contribuciones entre otros, estos pagos se lo ha realizado con los aportes obtenidos de cada uno de Ustedes como Accionistas. Adicionalmente debo indicar que el saldo del capital social de la compañía por el valor de US \$ 1050,00 fue cancelado y depositado en la cuenta del Banco del Pichincha que mantiene la compañía, con este pago queda cancelado en su totalidad el Capital Social que asciende al valor de US \$ 2100.00

En lo referente al aspecto administrativo y legal, en el periodo correspondiente al 2007 se caracterizó por no presentar problema alguno.

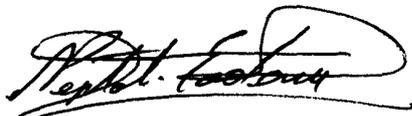
SITUACION FINANCIERA

La Compañía en el presente ejercicio económico como se indicó anteriormente tuvo ingresos por el valor de US \$ 2925.50. Con relación a los egresos ascendió a la suma de US \$ 2836,00 y como resultado se obtuvo una utilidad contable de US \$89.50. En resumen del Balance se desprende que se tiene un total de Activos por US \$ 1796, total de pasivos por el valor de 170, .89 que son pagos a realizar al S.R.I. y un Patrimonio Neto de US \$ 1625.11.

La utilidad obtenida sugiero que no se lo distribuya entre los accionistas, sino que se contabilice como Utilidades no distribuidas.

Por último, debo reiterar mi agradecimiento y gratitud a Ustedes Señores Accionistas por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Sr. Neptalí Patricio Cadena
GERENTE

Sta. Rosa de Cusubamba, marzo 16 del 2008

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCUSUBA S.A.

Informe de Comisario por el periodo
Terminado al 31 de diciembre del 2007

A la Junta General de Accionistas

He Revisado el balance general de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Trascusuba S.A. al 31 de diciembre del 2007, y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio anual terminado a esta fecha.

He obtenido de la Gerencia toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que a mi criterio considere necesario revisar y analizar.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General.

El presente informe es el resultado del análisis del Balance de Situación, y demás Estados, y de la revisión de los saldos de las cuentas con los libros de contabilidad, sobre los cuales procedo a emitir el presente informe.

1.- La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2007, así como de las normas legales vigentes.

2.- Los Libros de las Actas de Junta General, de expedientes, de Acciones y Accionistas, cumplen con las disposiciones legales vigentes de la Superintendencia de Compañías.

3.- Los sistemas de control interno de Compañía de Transporte Escolar e Institucional Trascusuba S.A. tomados en su conjunto, son suficientes para dar una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para emitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.